



*Ante la intención del MINSA de variar el esquema de tratamiento de dicha enfermedad*

## **DEFENSORIA DEL PUEBLO PIDE MEJORAR CONDICIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS**

**Nota de Prensa N°017/DP/OCII/2013**

- ***Asimismo, insta a una mayor coordinación entre dicho ministerio y los Gobiernos Regionales***

La Adjunta para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, Eugenia Fernán Zegarra, exhortó al Ministerio de Salud (MINSA) a mejorar las condiciones de los establecimientos de salud, a fin de que las modificaciones que planea realizar en el esquema de tratamiento para los pacientes con tuberculosis (TB) tengan el impacto deseado.

La funcionaria advirtió que uno de los puntos más preocupantes de dichas variaciones, es el posible incremento de la frecuencia con la que los pacientes con TB deben acudir a los centros de salud para recibir sus medicamentos. “Si se considera pedir a los pacientes que acudan tres veces por semana y evitar el abandono del tratamiento, se deben subsanar las deficiencias en infraestructura y personal especializado que padecen los establecimientos de salud”, subrayó.

Fernán Zegarra recordó que tras una supervisión a 43 establecimientos de salud de Lima Metropolitana, Callao e Ica, realizada en el 2012, se encontraron diversas deficiencias en torno al tratamiento de la TB, tales como la falta de infraestructura que garantice una ventilación adecuada, personal de salud insuficiente, e incluso casos de usuarios del servicio que debían asumir los costos de diversos exámenes complementarios, pese a encontrarse en situación de pobreza.

A manera de ejemplo, la representante de la institución precisó que los ambientes de atención en los establecimientos de salud Valdivieso, San Juan Salinas, Mesa Redonda y Ex Fundo Naranjal, ubicados en el distrito de San Martín de Porres, no cumplen con la dimensión exigida por la norma técnica para salvaguardar la seguridad de los pacientes.

“No podemos olvidar que los pacientes con tuberculosis enfrentan una serie de dificultades para seguir su tratamiento, tales como los costos de traslado, el desgaste físico y psicológico que provoca, la posibilidad de agravar su situación debido a ambientes poco ventilados, y el mismo estigma social que implica padecer esta enfermedad”, lamentó.

En ese sentido, indicó que cualquier variación en la estrategia de tratamiento de la TB, debe considerar las dificultades reales en los centros de salud, del personal asistencial y de los pacientes, lo que incrementará el número de personas curadas. Por ello, recomendó al MINSA que, en coordinación con los gobiernos regionales, adopte las

---

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Defensoría del Pueblo**

Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407

[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)

medidas necesarias para superar estas deficiencias, a fin de optimizar la calidad en la atención de las personas afectadas por la TB en el país.

**Lima, 25 de enero de 2013.**

---

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Defensoría del Pueblo**

Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407

[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)